COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 45/12

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Avda. Artigas N° 920 c/ Perú - Telefax N° **213.812** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA** con C. I. C. Nº **485.927**, por una parte, y por la otra, la firma **SOLUTECNO S. A., RUC Nº 80064839-0,** domiciliada en la calle El Trabajador Nº 385 y Músicos del Paraguay, de la Ciudad de Asunción, Teléfono Nº **308575/0981988785,** República del Paraguay, representado en este acto por el Señor **RAMON MARTINEZ ROBLEDO**, con Cédula de Identidad Nº **922.836**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE LA LCO Nº 05/12 "SERVICIOS GASTRONOMICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y Condiciones.

1. OBJETO
"SERVICIOS GASTRONOMICOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Pliego de Bases y Condiciones (PBC)
(b) Contrato;
(c) Condiciones especiales del Contrato;
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANÍES CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL (GS118.990.000)**, de los siguientes programas mencionados más abajo.

PROGRAMA	SGOG	FF	UNIDAD	MONTO
1.7	280	10	C F Nº 5	12.000.000
2.7.1	280	10	COMANDO LOGISTICO	3.248.000
2.7.2	280	10	DIGERMOV	8.935.000
2.7.4	280	30	DISERGEMIL	12.727.000
2.8	280	30	DISERSANFA	54.470.000
2.9	280	10	DISERINTE	27.610.000
TOTAL				**118.990.000**

SOLUTECNO S.A.
RUC 80064839-0

3.2. Los Directores de las Direcciones afectadas en el presente contrato serán responsables del estricto cumplimiento del mismo y de la correcta ejecución tal como lo establece el Art 82 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art 106 del Decreto Reglamentario, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 38/12 de fecha 02 de Mayo de 2012.

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **Nº** 235015.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/12, convocado por la UOC Nº 5 - COMLOG, según resolución Nº 21/12 del 19 de Marzo de 2012. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 38/12 del 02 de Mayo de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
FF10

LOTE Nº 1

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	90101603-001	PROVISION DE COMIDA CALIENTE - BUFFET, MENU INCLUYE MILANESADE(POLLO,CARNE,MONDONGO) CON ARROZ BLANCO CON QUESO,ESTOFADO DE (CARNE,POLLO), POLLO AL HORNO,SOYO CON TORTILLA,BORI BORI DE POLLO CON QUESO,SOPA CREMA DE VERDURA CON OMELETTE, ALBONDIGAS DE CARNE CON PAPA, TALLARIN O ÑOQUIS CON POLLO O CON CARNE,RAVIOLES DE POLLO DE CARNE; ENSALADAS MIXTA,RUSA,ARROZ ACOMPAÑADO DE PANCITO,O MANDIOCA,SOPA. INCLUYE SERVILLETAS. LA COTIZACION POR PERSONA SERA DE 300 GRAMOS POR CADA PLATO,DE LUNES A VIERNES EXCEPTO FERIADOS, PARA 25 PERSONAS APROXIMADAMENTE.	40 unidades	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	300.000	12.000.000
		TOTAL						12.000.000

COMANDO LOGISTICO
FF10

LOTE Nº 2

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1		Adquisición de alimentos elaborados (bocaditos salados) para alimentación del personal por reuniones de trabajo en jornadas laborales continuadas: *Empanaditas de carne	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
2		*Empanaditas de pollo	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
3		*Empanaditas de jamón y queso	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
4		*Milanesitas de carne	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
5		*Milanesitas de pollo	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
6	90101603-003	*Sandwich de verduras (lechuga, tomate, huevo)	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
7		*Sandwich de jamón y queso	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
8		*Sandwich de tomate con huevo	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
9		*Tortuguita con carne fria	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
10		*Croquetitas de carne	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
11		*Fugacitas	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
12		*Patitas de pollo	300 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	240.000
13		*Villaroel de carne	230 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	184.000
14		*Tartita de jamón y queso	230 unidad	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	800	184.000
		TOTAL						3.248.000

SOLUTECNO S.A.
RUC 80064839-0

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DIGERMOV

FF10 — LOTE Nº 3

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	90101603-001	PROVISION DE BUFET - COMIDA CALIENTE PARA EVENTOS ESPECIALES INCLUYE Strogonoff, de pollo y/o lomito con arroz sofrito, Surubí con salsa de camarones, Bolitas de pollo al curry, Cerdo agridulce, Papa a la crema, albondiguitas en salsa picante, Pechuguitas al cogñac, Lomito con champiñones, Lengua a la portuguesa, Surubí roquefort, Pollo a la provenzal, Pancitos chips, tres semillas, salvado, queso, Canelones de pescado, Lasagña Para 150 personas aproximadamente.	1	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	3.000.000	3.000.000
2	90101603-002	PROVISION DE BUFET - COMIDA FRIA PARA EVENTOS ESPECIALES INCLUYE Abanico de pechuga de pavo y/o pollo, Arrollado de pollo con verduras y Huevitos de codorniz, Jamón Glacé, Romanitas de surubí con salsa tártara, Lomo de cerdo con salsa de estragón, Budin de pescado, Vitel tonné, Ensaladas: Waldor, Multicolor, Alemana, Rusa, Choclo, Arroz c/ jamón, maorron y aceitunas.Para 150 personas aproximadamente.	1	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	2.700.000	2.700.000
3	90101603-003	PROVISION DE BOCADITOS SALADOS EN BANDEJAS(milanesita de carne.empanadita de pollo, fugasitas,tartitas de queso,sopitas paraguaya, pancitos chips)Para 150 personas aproximadamente e incluye servilletas.	1	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	1.200.000	1.200.000
4	90101603-006	PROVISION DE BEBIDAS VARIAS PARA 150 PERSONAS APROXIMADAMENTE	1	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	255.000	255.000
5	90101603-021	PROVISION DE HIELO EN BARRA	10	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	28.000	280.000
6	90101603-002	PROVISION DE ENSALADAS (ensalada rusa, primavera, de arroz y mixta) PARA 150 PERSONAS APROXIMADAMENTE	1	Unidad	Solutecno S.A	Paraguaya	10.000	1.500.000
		TOTAL						**8.935.000**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. — COMANDO LOGISTICO — COMANDANCIA — CMDO. DE LAS FF.MM.

DISERGEMIL

FF30 — LOTE Nº 4

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
	90101603-003	**PROVISION DE BOCADITOS SALADOS** EN BANDEJAS POR 100 UNIDADES INCLUYE SERVILLETAS Y SERAN RETIRADOS DE UNA SOLA VEZ INCLUYE						
1		CROQUETITAS DE CARNE	50 unidad	Unidad	Solutecno SA.	Paraguaya	65.000	3.250.000
2		MILANESITAS DE CARNE	33 unidad	Unidad	Solutecno SA.	Paraguaya	69.000	2.277.000
3		FUGAZAS	25 unidad	Unidad	Solutecno SA.	Paraguaya	65.000	1.625.000
4		TARTA DE QUESO	25unidad	Unidad	Solutecno SA.	Paraguaya	69.000	1.725.000
5		EMPANADA DE POLLO	30 unidad	Unidad	Solutecno SA.	Paraguaya	70.000	2.100.000
6		SANWICHES DE VERDURA	25unidad	Unidad	Solutecno SA.	Paraguaya	70.000	1.750.000
		TOTAL						**12.727.000**

DISERSANFA

FF30 — LOTE Nº 6

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	90101603-003	PROVISION DE BOCADITOS SALADOS	558 unidades	Unidad	Solutecno SA	Paraguaya	65.000	36.270.000
		BOCADITOS SALADOS (PRECIO POR 100 UNIDADES). QUE DEBEN INCLUIR:						
		SANDWICHES DE: JAMON Y QUESO, DE VERDURAS						
		EMPANADAS FRITAS Y AL HORNO DE: JAMON Y QUESO, CARNE, POLLO, CHILENAS Y VERDURAS						
		PATITAS DE POLLO Y DE CARNE						
		SANDWICHES DE CARNE FRIA						
		MILANESITA DE POLLO Y CARNE						
		BOMBAS DE QUESO						
		SOPA PARAGUAYA						
		TARTA DE JAMON Y QUESO						
		CROQUETITAS DE POLLO Y CARNE						
		BOCADITOS TIPICOS; MINI PAYAGUA MASCADA, MINI EMPANADITAS DE MANDIOCA, CHIPITAS, MBEYU.						
		OBS.: TODOS EN TAMAÑO ESTANDAR, NO MUY PEQUEÑOS.						

SOLUTECNO S.A.
RUC 80064839-0

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

2	90101603-006	**GASEOSA DESCARTABLE** DE 2 1/4 LTS VARIOS SABORES	400 unidades	Unidad	Coca Cola	Paraguaya	5.000	2.000.000
3	90101603-001	**PROVISION DE COMIDA CALIENTE - BUFFET,INCLUYE:**	900 unidades	Unidad	Solutecno SA	Paraguaya	18.000	16.200.000
		Costo del servicio por persona, incluida una bebida (1 gaseosa 350 ml o agua de 500 ml. o un jugo de 300 ml.) y postre						
		CALDOS:						
		Bori Bori de pollo						
		Soyo con tortillitas						
		Caldo de surubi						
		Sopas de verduras						
		ENSALADAS:						
		Mixta						
		Primavera						
		De arroz						
		Rusa						
		PLATOS PRINCIPALES						
		Carnes vacunas:						
		Bife de lomito en medallones						
		Lomito al champignon						
		Milanesa de carne						
		Milanesa Napolitana						
		Pollos:						
		Pollo grille						
		Pollo relleno a la crema						
		Pollo al curry						
		Milanesa de pollo						
		Milanesa de pollo a la Napolitana						
		Cerdos:						
		Lomo de cerdo a la Mostaza						
		GUARNICIONES:						
		Arroz al azafrán, al curry, quesú, blanco						
		Papas: puré de papas, papas a la crema , papas doradas, a la provenzal						
		Fideo a la manteca.						
		Panache de verduras						
		PASTAS:						
		Lasagna de carne, de jamón y queso, de verduras						
		Ravioles de ricotta, carne, pollo, espinaca.						
		Noquis de papa y de espinacas						
		Salsas: al tuco, bolognesa, al pesto, a la crema, rosada, 4 quesos, carusso,						
		POSTRES:						
		Ensalada de frutas						
		Pie de limón						
		Tarta de frutilla, de frutas						
		Arroz con leche						
		Torta de chocolate, dulce de leche, frutillas, frutas						
		Mousse de chocolate, limón, durazno, frutilla						
		Pave de chocolate, coco, dulce leche, frutillas, durazno						
		Flan						
		OBSERVACION: La opciones presentadas sirven para establecer el tipo y calidad de servicios que se requiere.						
							TOTAL	**54.470.000**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. • COMANDO LOGISTICO • COMANDANCIA • CMDO. DE LAS FF.MM. •

SOLUTECNO S.A.
RUC 80064839-0

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DISERINTE
FF10 LOTE Nº 7

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	90101603-001	**PROVISION DE COMIDA CALIENTE - BUFFET ,INCLUYE:** Strogonoff, de pollo y/o lomito con arroz sofrito, Surubí con salsa de camarones, Bolitas de pollo al curry, Cerdo agridulce, Papa a la crema, albondiguitas en salsa picante, Pechuguitas al cognac, Lomito con champiñones, Lengua a la portuguesa, Surubí roquefort, Pollo a la provenzal, Pancitos chips, tres semillas, salvado, queso, Canelones de pescado, Lasagña.LA COTIZACION POR PERSONA SERA DE 300 GRAMOS POR CADA PLATO	300 unidades	Unidad	Solutecno SA	Paraguaya	24.000	7.200.000
2	90101603-002	**PROVISION DE COMIDA FRIA - BUFFET ,INCLUYE:** Abanico de pechuga de pavo y/o pollo, Arrollado de pollo con verduras y Huevitos de codorniz, Jamón Glacé, Romanitas de surubí con salsa tártara, Lomo de cerdo con salsa de estragón, Budin de pescado, Vitel tonné, Ensaladas: Waldor, Multicolor, Alemana, Rusa, Choclo, Arroz c/ jamón, maorron y aceitunas.LA COTIZACION POR PERSONA SERA DE 300 GRAMOS POR CADA PLATO	300 unidades	Unidad	Solutecno SA	Paraguaya	24.000	7.200.000
3	90101603-003	**Bocaditos salados** en unidades que pueden ser sandwiches de jamón y queso, empanadas variadas, patitas de pollo, sandwiches de carne fria, milanesita de pollo o carne, bombas de queso, sopa paraguaya y tarta de jamon y queso, todos en tamaño estandar grande. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación, por bandeja de bocaditos variados. Costo por unidad. Incluir en el servicio la provisión de servilletas.-	2000 unidades	Unidad	Solutecno SA	Paraguaya	800	1.600.000
4	90101603-004	**Bocaditos dulces** en bandeja de 50 unidades que deben incluir alfajorcitos con cobertura, arrolladitos con relleno, pastafrolas, brigadeiros, conos de dulce de leche con cobertura, alfajorcitos, pastelitos de limon, medialunas, masas fresca con cobertura y relleno. Todos en tamaño estandar grande. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación. Costo por bandeja. Incluir en el servicio la provisión de servilletas.-	3000 unidades	Unidad	Solutecno SA	Paraguaya	800	2.400.000
5	90101603-004	Torta x kilo de chocolate o vainilla u algún sabor a elegir con cobertura y relleno. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación.- Costo por Kilos	30 unidades	Unidad	Solutecno SA	Paraguaya	38.500	1.155.000
6	90101603-004	**MESA DE POSTRES; INCLUYE:** 1) Cheese cake con mermeladas. 2) Tortas de: Piña, Kivi, frutilla, Durazno, Manzana, Pera. 3) Pai de Limón. 4) Pavé Grande o Copas. 5) Flan de: Coco, Leche Condensada, Mburucuya. 6) Mousse de: chocolate, limón, durazno, frutilla, mburucuyá, Coco, Kivi, Menta. 7) Copas de Crema inglesa con frutilla, Chantilly y Cereza. 8) Manzanas y/o peras rellena al ron con merengadas gratinadas. 9) Compota de crema con frutas variadas al ron. 10) Bavarois de naranja o coco. 11) Copas com Base de frutas com helado en todos los gustos. 12) Helados em todos los sabores com nueces trituradas, chantilly y cerezas com baño. 13) Tortas Postre: de Chocolate, de Frutas con mousse, cremas. 14) Torta helada. 15) Arrolado helado con base de crema inglesa. 16) Arroz con leche imperial con canela. 17) Dulce de mamón casero. 18) Dulce de mamón con queso paraguay. 19) Dulce de durazno con dulce de leche con baño de Chocolate y nueces. 20) Peras al Vino tinto. 21) Crepps al café con mermelada de cereza. 22) Milhojas de peras (torta).-	600 unidades	Unidad	Solutecno SA	Paraguaya	10.000	6.000.000
7	90101603-006	**Gaseosa** chica de 500 ml, en botella descartable . Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación. Costo por unidad.	502 unidades	Unidad	De la Costa	Paraguaya	2.500	1.255.000
8	90101603-006	**Gaseosa** grande de 2 litros, en botella descartable . Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación. Costo por unidad.	200 unidades	Unidad	De la Costa	Paraguaya	4.000	800.000
		TOTAL						**27.610.000**

COMANDO EN JEFE DE LAS F.F.A.A. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

SOLUTECNO S.A
RUC 80064839-0

SON GUARANIES CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL.-
El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es .....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley Nº 2051).
Los Servicios serán realizados en el lugar que figura en la lista arriba mencionada correspondiente y conforme al cronograma de suministro que se adjunta más abajo y serán formalizadas por Orden de Servicio de la Unidad que figura en el Punto 3, del presente contrato:

EL CRONOGRAMA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SERA CONFORME A LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE SERVICIO POR LA FIRMA **SOLUTECNO S. A.,** QUE DEBERA INICIAR LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos/suministros a realizarse/proveerse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Suministros (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 g, Ley Nº 2051).
9.1 Las garantías para el fiel cumplimiento del contrato de provisión de los bienes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, y deberá ser presentado a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser equivalente al 5% (cinco) del monto total del contrato.

10. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051).
Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Conforme a la lista de bienes descripta en el ***Punto 6 del presente Contrato.***

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

SOLUTECNO S.A.
RUC 80064839-0

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03.... días del mes de Mayo de 2012.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. • COMANDO LOGISTICO • COMANDANCIA • CMDO. DE LAS FF.MM.

RAMON MARTINEZ ROBLEDO
CIC Nº 922.836
CONTRATISTA

SOLUTECNO S.A.
RUC 80064839-0

GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA
CIC Nº 485.927
CONTRATANTE